

ABOGADO Y NOTARIO EDVI DARIO LEMUS ORTEGA

Prop. EDVI DARIO LEMUS ORTEGA
CALLE LIMITE 11-30 ZONA 1 SAN BENITO, PETEN.

FACTURA

Serie: "A"

Nº 0113

NIT. 2675089-9

| DIA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 31 | 01 | 2014 |

NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

DIRECCION: 12 Avenida 11-11 zona 1

NIT: 337851-9

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

| CANT. | DESCRIPCION | VALOR |
|---|--|----------|
| | Honorarios por servicios profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente del 02 al 31 de enero del año dos mil catorce según contrato administrativo No. 240-2014. | 89677.42 |
| | Concluido <i>[Firma]</i> | |
| | Región General | |
| TOTAL EN LETRAS Nueve mil seiscientos setenta y siete quetzales con cuarenta y dos centavos. | | |

"Imprenta Mingo" NIT. 2400465-6 Tel. 7924-8364

Res. No. 2013-5-556-2579 de fecha 20/04/2013 del 101 al 150

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad

TOTAL Q.

9677 42

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Enero del 2014.
Informe No. 01-2014.

Doctora:
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Doctora Chan

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 240-2014**, correspondiente del 02 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie "A" y correlativo 0113.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se recibe notificación de parte del Juzgado de Primera Instancia Penal del municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro de la causa Número 17004-2013-00984, mediante el cual, me entregan copia del memorial presentado por el representante legal de empresa constructora TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS SL. en el cual plantea Actividad Procesal Defectuosa.*
2. *Se comparece a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural del Ministerio Público de San Benito, Petén, para verificar el estado en que se encuentra el proceso MP270-2013-4969.*
3. *Se recibe notificación de parte del Juzgado de Primera Instancia Penal del municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro de la causa Número 17004-2013-00984, mediante el cual, me entregan copia del memorial presentado por el representante legal de empresa constructora TALENT INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS SL. En el cual plantea cuestiones de competencia por declinatoria.*
4. *Se recibe notificación del Juzgado de Primera Instancia Penal de San Benito, Penal, mediante el cual señala audiencia para el día trece de enero del presente año a las ocho horas con quince minutos, dentro del proceso 17004-2013-00984.*

5. *Se comparece a la audiencia señalada al Juzgado de Primera Instancia Penal del municipio de San Benito, departamento Petén, para conocer de la cuestión de competencia por declinatoria y la petición control jurisdiccional y suspensión de la obra, del Ministerio Público, habiendo declarado sin lugar la competencia por declinatoria y ordena subsanar previos al Ministerio Público.*
6. *Se inicia las gestiones ante la Dirección General de Armas y Municiones DIGECAM, para legalizar los revólveres que no tienen ninguna documentación, propiedad del Parque Nacional Tikal.*
7. *Se continúa el trámite ante el Registro Fiscal de Vehículos, de las nuevas tarjetas de circulación de vehículos propiedad del Parque Nacional Tikal.*
8. *Se solicita copia de denuncia penal, planteada ante el Ministerio Público, del municipio de San Benito, Petén, en relación al robo de dos lonas propiedad del Parque Nacional Tikal.*
9. *Se comparece al Juzgado de Primera Instancia Penal de San Benito, Petén, para que me notifiquen la razón de suspensión de la audiencia de etapa intermedia dentro del proceso 908-2012.*
10. *Se comparece al Tribunal de Sentencia del municipio de San Benito, Petén, para verificar la audiencia de debate, en el proceso del señor Cruz Obed, Inspector de Dolores, de Monumentos Prehispánicos.*

OTROS:


1. *Se realiza Oficio al señor Rogelio Quixchan, Jefe de la Unidad de Inventario, del Parque Nacional Tikal, donde se le indica sobre cualquier requerimiento de Opinión Jurídica solicitada a esta unidad, debe ser avalada con el Visto Bueno de la Administración del Parque.*
2. *Se sostuvo reunión con el Licenciados Mario Reynoso, Administrador, del Parque Nacional Tikal, mediante el cual se hace entrega de dos expedientes a) el de los comercios en Tikal y b) del robo de computadora y cámara propiedad del PANAT, incidente ocurrido al Técnico en Arqueología;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. De la comparecencia a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Petén, se obtuvo copia del expediente de la causa Número 17004-2013-00984.
2. De la audiencia que se evacuó en el Juzgado de Primera Instancia Penal de San Benito, Petén, se logra el control Jurisdiccional de la causa número 17004-2013-00984.
3. De las primeras gestiones que se realizaron ante la Dirección General de Armas y Municiones DIGECAM, se recomendó plantear denuncia ante el Ministerio Público, del extravío de la documentación de los revólveres, para adjuntarlas al resto de documentos e iniciar el trámite de troquelada y la obtención de las tarjetas de tenencia.
4. De la comparecencia al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del municipio de San Benito, departamento de Petén, se obtiene que para el mes de marzo del presente año está programada la audiencia de etapa intermedia dentro del proceso 908-2012


EVIDARIO LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.


Lic. Mario Augusto Raynosa López
Administrador General
Parque Nacional Itzamal
Dirección General del Patrimonio Cultural